

**COMTASFRA S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS
SAN FRANCISCO**

INFORME COMISARIO REVISOR 1 - AÑO 2016

Ambato, 14 de MARZO de 2017

Señores

**COMTASFRA S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS
SAN FRANCISCO**

De mi consideración:

A través del presente expongo a la Junta General el informe de Comisario Revisor que me fue asignado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; el mismo que esta manifestado en conformidad a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014, como en los estatutos internos de la compañía.

Como referente del desempeño de mis funciones de Comisario Revisor dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, se procedió a hacer la revisión a los libros de actas de Junta General, como de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los respaldos que sustentan los libros de contabilidad, que se encuentran en conformidad a lo dispuesto acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Por su parte la labor ejecutada por los administradores ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas en las juntas generales, y la conformación de su directorio está debidamente inscrita bajo los preceptos que demanda la ley.

Adicionalmente el de control interno que se le va dando a la **COMTASFRA S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS SAN FRANCISCO**, promueve la salvaguarda de los recursos como la veracidad de la información financiera reflejada en sus estados financieros, así como los procesos tanto; contables, administrativos y operativos delineados de forma efectiva.

Finalmente cabe mencionar que los resultados evidenciados en los libros de contabilidad son el fiel reflejo de lo manifestado en los estados financieros, los mismos

**COMTASFRA S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS
SAN FRANCISCO**

que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



MARISELA AMANCHA

COMISARIO REVISOR 2016

CEDULA N° 1802923498